

Acepta CEE renuncia de candidato a Gobernador

El Consejo General de la Comisión Estatal Electoral acordó por mayoría aceptar la renuncia con carácter de definitiva e irrevocable, de Raúl Guajardo Cantú, candidato a la Gubernatura del Estado, postulado por el Partido Encuentro Social.

Guajardo Cantú presentó su renuncia por escrito ante la CEE, el pasado 21 de abril; después de que hizo pública su declinación a favor del candidato independiente a la gubernatura, Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón; durante el debate oficial entre candidatos a Gobernador, que celebró el organismo electoral el 19 de abril de 2015.

Luego de la dimisión del candidato, y al no ser posible la sustitución de éste porque venció el plazo para ello al iniciar la impresión de boletas electorales para la elección de Gobernador, el pasado 17 de abril; el Partido Encuentro Social pierde el derecho de contar con candidato a Gobernador.

Por ello, los votos que se obtengan en las boletas electorales a favor del candidato Raúl Guajardo Cantú, contarán para el Partido Encuentro Social.

Aprueban sustituciones de planilla de Zaragoza, del PT

La CEE aprobó las candidaturas de Azael Jaime Gallegos Escobedo, como Alcalde; y de Rosie Rayos Leiva, como Tercera Regidora Propietaria; para la planilla de Zaragoza, postulada por el Partido del Trabajo, luego de una prevención hecha al partido para que sustituyera a los aspirantes con los que contaba para los cargos mencionados; porque éstos participaron simultáneamente en procesos internos de selección de candidatos de dos partidos, en este caso del PAN y del PT.

Los candidatos sustituidos son Juan Antonio Torres Grimaldo; como alcalde; y Oralia Hernández Soto, como Tercera Regidora Propietaria.

Acreditan una planilla y cancelan otra, al PVEM

El organismo electoral aprobó el registro de la planilla de Salinas Victoria, postulada por el Partido Verde Ecologista de México; encabezada por Yolanda Hernández Leija.

La CEE negó el registro a la misma planilla, pero encabezada por Martha Alicia Guajardo Ibarra, el pasado 21 de abril, y previno al partido para que sustituyera a esta candidata, porque fue postulada de manera simultánea por dos partidos; por el PAN, como Tercera Regidora Suplente de Salinas Victoria; y por el PVEM como alcaldesa de Salinas Victoria.

También al PVEM, se le canceló el registro de la planilla de General Treviño, encabezada por Ezequiel de la Cruz Hernandez; porque el partido presentó una solicitud de desistimiento de dicha planilla, aduciendo que los aspirantes de ésta, renunciaron a sus postulaciones, y resulta imposible sustituir las candidaturas vacantes.

Aprueban planilla al PH

El organismo electoral aprobó la planilla de Escobedo, encabezada por David Hernández Neri; postulada por al Partido Humanista, que en sesión del pasado 21 de abril, había cancelado por mandato de la Sala Regional del TEPJF.

El TEPJF resolvió un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, a favor de Ángel Elías Chavana Cavazos, quien argumentó irregularidades en la elección interna del PH para elegir a la planilla de Escobedo; y ordenó al Partido Humanista, efectuar la reposición del procedimiento de elección de las planillas encabezadas por Ángel Elías Chavana Cavazos y David Hernández Neri, y determinar electa la planilla que obtuviera la mayoría calificada; dando un plazo de 5 días.

La entidad política cumplió con lo ordenado, y presentó la solicitud de registro de la planilla de Escobedo, encabezada por David Hernández Neri; así como la renuncia del precandidato y promovente del juicio ante el TEPJF, Ángel Elías Chavana Cavazos.

Cancelan registro de planilla de Dr. Arroyo del PES

Por la renuncia del candidato Arturo Rodríguez Eguía, como Presidente Municipal de Dr. Arroyo, postulado por el Partido Encuentro Social; la CEE aprobó por mayoría cancelar el registro de la esta planilla, al no poder ser sustituido por otro aspirante por haber iniciado el proceso de impresión de las boletas electorales.